AVISO DE RESULTADOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TÍTULOS DE DEUDA CLASE VII

DENOMINADOS, A SER SUSCRIPTOS, INTEGRADOS Y PAGADEROS EN PESOS A TASA VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

TÍTULOS DE DEUDA CLASE VIII

DENOMINADOS Y PAGADEROS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, A SER SUSCRIPTOS INTEGRADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y/O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE TÍTULOS DE DEUDA ELEGIBLES, A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA US$ 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) AMPLIABLE HASTA EL MONTO DISPONIBLE DEL PROGRAMA (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL "MONTO TOTAL OFRECIDO")

BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO POR HASTA UN VALOR NOMINAL GLOBAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US$1.500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O MEDIDA).

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al: (i) suplemento de prospecto de fecha 9 de septiembre de 2026 (el "Suplemento de Prospecto"); (ii) aviso de suscripción de fecha 9 de septiembre de 2026 (el "Aviso de Suscripción"); (iii) aviso complementario de fecha 11 de septiembre de 2026 (el "Aviso Complementario" y junto con el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción, los "Documentos de la Oferta") publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA"), en A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados") y en el sitio web institucional del Banco, https://www.bancoprovincia.com.ar/ (todos ellos en forma conjunta los "Sistemas Informativos"), correspondientes a: (i) los Títulos de Deuda Clase VII, denominados, a ser suscriptos, integrados y pagaderos en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los "Títulos de Deuda Clase VII"); y (ii) los Títulos de Deuda Clase VIII, denominados y pagaderos en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptos e integrados en Dólares Estadounidenses en la República Argentina y/o en especie mediante la entrega de Títulos de Deuda Elegibles (conforme se define más adelante), a tasa de interés fija, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los "Títulos de Deuda Clase VIII" y junto con los Títulos de Deuda Clase VII, los "Títulos de Deuda" o los "Títulos", indistintamente), a ser emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires – CUIT 33-99924210-9 (el "Banco", "Banco Provincia", el "Emisor" o "Emisora" en forma indistinta), por un valor nominal ofrecido en conjunto de hasta US$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas), ampliable por hasta el monto disponible del Programa (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Monto Total Ofrecido") bajo el programa global de emisión de títulos de deuda a corto, mediano y largo plazo por hasta un valor nominal global máximo en circulación de US$1.500.000.000 (Dólares Estadounidenses mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida) (el "Programa").

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de Títulos de Deuda:

Títulos de Deuda Clase VII:

1) **Emisor:** Banco de la Provincia de Buenos Aires **– CUIT** 33-99924210-9
2) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 154
3) **Valor nominal ofertado:** $ 62.357.817.351
4) **Valor nominal a emitirse**: $ 60.797.817.351
5) **Margen Aplicable**: 4,25%
6) **Precio de Suscripción**: 100% del valor nominal.
7) **Fecha de Emisión y Liquidación**: 16 de septiembre del 2026.
8) **Fecha de Vencimiento Clase VII:** 16 de septiembre del 2027.
9) **Amortización:** El capital de los Títulos de Deuda Clase VII será amortizado en un único pago por un monto igual al 100% del capital total de los Títulos de Deuda Clase VII en la Fecha de Vencimiento Clase VII.
10) **Fechas de Pago de Intereses**: Los intereses de los Títulos de Deuda Clase VII serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 16 de diciembre de 2026, 16 de marzo de 2027, 16 de junio de 2027 y en la Fecha de Vencimiento Clase VII.
11) **Factor de prorrateo**: n.a.
12) **Duration**: 0,91 años

Títulos de Deuda Clase VIII:

1) **Emisor:** Banco de la Provincia de Buenos Aires **– CUIT** 33-99924210-9
2) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 390
3) **Valor nominal ofertado:** US$ 33.662.971
   a. US$ 23.469.097 corresponden a suscripciones a integrarse en efectivo.
   b. US$ 10.193.874 corresponden a suscripciones a integrarse en especie con Títulos de Deuda Elegibles Clase III.
4) **Valor nominal a emitirse:** US$ 33.593.271
   a. US$ 23.399.397 corresponden a suscripciones a integrarse en efectivo.
   b. US$ 10.193.874 corresponden a suscripciones a integrarse en especie con Títulos de Deuda Elegibles Clase III.
5) **Tasa Aplicable**: 5,75%
6) **Intereses devengados y no Pagaderos de los Títulos de Deuda Elegibles Clase III:** US$ 205.131,33

7) **Precio de Suscripción**: 100% del valor nominal.

8) **Fecha de Emisión y Liquidación**: 16 de septiembre del 2026.

9) **Fecha de Vencimiento Clase VIII:** 16 de septiembre del 2028.

10) **Amortización:** El capital de los Títulos de Deuda Clase VIII será amortizado en un único pago por un monto igual al 100% del capital total de los Títulos de Deuda Clase VIII en la Fecha de Vencimiento Clase VIII.

11) **Fechas de Pago de Intereses**: Los intereses de los Títulos de Deuda Clase VIII serán pagaderos semestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 16 de marzo de 2027, 16 de septiembre de 2027, 16 de marzo de 2028 y en la Fecha de Vencimiento Clase VIII.

12) **Factor de prorrateo**: n.a.

13) **Duration**: 1,93 años

El Directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. El Banco asume explícitamente la responsabilidad por las declaraciones realizadas en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto y sobre la completitud en la divulgación de los riesgos involucrados y la situación de la Emisora, las que se basan en la información disponible y en las estimaciones razonables de la administración.

El Emisor asume la responsabilidad por las declaraciones realizadas en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto, y sobre la integridad en la divulgación de los riesgos involucrados y la situación del Emisor, los cuales se basan en la información disponible y en las estimaciones razonables de su órgano de administración. El Emisor manifiesta conocer las penalidades previstas por los artículos 172, 293 y 309 del Código Penal de la Nación Argentina, relativas al fraude y a la falsedad en documentos, respectivamente.

Los Títulos de Deuda: (a) cuentan con garantía común; (b) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de la Argentina o del exterior; (c) se encuentran excluidos del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (d) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras (con sus modificatorias y complementarias, la "Ley de Entidades Financieras"); y (e) constituyen obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Banco y tendrán por lo menos igual prioridad en cuanto a su derecho de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas del Banco (salvo por las obligaciones que gocen de privilegio por ley o de puro derecho).

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial y se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en el Prospecto, en los Documentos de la Oferta, y demás documentos relevantes para la emisión de los Títulos de Deuda allí identificados, los cuales se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en los Sistemas Informativos.

La fecha de este Aviso de Resultados es 14 de septiembre de 2026.

_____

Eduardo Nicolás Giambruni
Apoderado
Banco de la Provincia de Buenos Aires

EMISOR, ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Avenida 7, Ingeniero Luis Monteverde 726
(B1900TFS)
La Plata, Provincia de Buenos Aires
República Argentina

COLOCADORES

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22

Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 42

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59

Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 54

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación
Integral Matrícula CNV N° 66

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210

Puente Hnos S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula N° 28 de la CNV

Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral Matrícula CNV N° 273

SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV Nº 53

Provincia Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 35

Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio Matrícula
CNV N° 688